

4. SELECCIÓN DE ALUMNOS

La selección de los candidatos se realizará mediante:

- a.— Estudio del expediente académico por el Comité de Selección.
- b.— Prueba de audición.

5. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS DE AUDICIÓN

Las pruebas de audición se llevarán a cabo en la sede de la *Escuela Superior de Música Reina Sofía* (C/ Mártires Oblatos, 25, Pozuelo de Alarcón, Madrid) **el 2 de Marzo de 1995.**

6. REPERTORIO

En la prueba de audición los solicitantes deberán presentar un programa obligatorio que comprenda:

- Un movimiento de un concierto clásico o sonata clásica.
- Un movimiento de una suite para violonchelo de J. S. Bach.
- Un estudio de David Popper o Friedrich Grutzmacher.
- Una pieza de libre elección.

7. DERECHOS DE MATRÍCULA

Una vez finalizadas las pruebas de selección, la *Escuela Superior de Música Reina Sofía* notificará a los interesados los resultados de la prueba de admisión.

Todos los candidatos admitidos deberán remitir, antes del 30 de Junio de 1995, a la *Escuela Superior de Música Reina Sofía* el justificante de transferencia bancaria realizada en la c/c nº 20-000533-0 de la Oficina nº 0102 de CAJA CANTABRIA (C/Padilla, 30. 28006 Madrid) a nombre de la *Fundación Isaac Albéniz* por la cantidad de cincuenta mil pesetas en concepto de reserva de plaza.

Asimismo se deberá remitir, antes del 30 de Septiembre de 1995, el justificante de la transferencia bancaria, en la cuenta antes indicada, por importe de dos millones de pesetas en concepto de derechos de matrícula.

